

Acopm^{to} de Trusfano D. Nicolas.

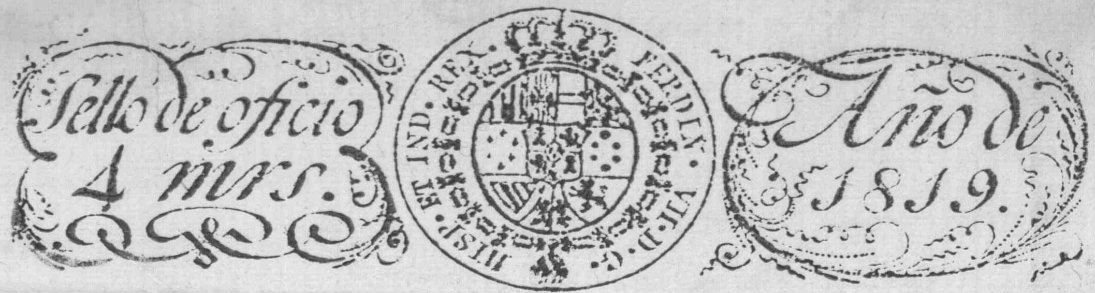
En la villa de Torre mayor, a quatro de febrero,
de mil ochocientos diez y nueve, los señores que
componen el Ayuntamiento, havendo tenido no-
ticia se avia presentado D. Nicolas Rodrig^o
Trusfano con Pl. Aprobacion y Reano de la villa
al Alcaide para se acomodase al Secundario
acuse acofimiento en su facultad, accedieron dho
señores a solicitud, y havendo preudido de man-
dato judicial recabado anterior y cura lita para
que atoque de campana como el Verifico Concurra,
sen todo sus alcances para que no alegaren
y ignorancia, en su conciencia y havendose
presentado al Ayuntamiento, dho Trusfano
y presencia de varios señores que Concurrieron
manifesto se le avia de pagar de mil ochocientos
dovonatas de vellon desde el dia deste acofimiento
hacia San Juan Venidero que es al respecto
de cinco mil y quinientos y que esta propuesta
es año, y desde dho dia de San Juan se acomodare
al Ayuntamiento y Venidero, se le otorgara
el formal acofimiento de cinco havendole de
pagar expresado cinco mil y quinientos no de

Contas obligacion que hasta dho dia de San Juan
 ad. asunt. al vecindario de la facultad de
 Cruzada Mediana. Marta y Sangras, excepto
 los Goyes de mano amada, pues todo citava
 al fango al qual se obligo a cumplir dho
 asistimiento, que a ados el Ayuntamiento
 y vecinos concurrentes. Sendo el siguiente y cargo
 el cobro de dho. de mil novecientos noventa
 y hasta dho dia de San Juan venidero, y pedir
 que si algun vecino hubiere que se recusare, al
 pago lo haria presente para obligarle a ello
 Asi se acord. firmando y señalando dho. se-
 ñores. con expresion de Cruzada y vecinos. en esta
 villa dho dia de que Certifico yo el fiscal de

Nota: dho. = Por cada mes que avista hasta San Juan
 se le pagara. novecientos noventa y ochos y un
 morrondo. que es a como sale =

Señal foral Juan Dominquez
 Fran. Ramirez
 Alonso Ramirez Señal foral Refidor
 Pedro Guzman Bar. Confuegos
 Alonso Gomez Ramirez
 Sebastian Rodriguez Juan Puñal
 Juan Mores
 Diego Ramirez
 Nicolas Rodero





[Faint, illegible handwritten text]





En la villa de Torre mayor, a treintadía del mes
de octubre de mil ochocientos diez y nueve, los señores
que componen su Ayuntamiento, que abajo
firmar y señalarán como acostumbra. Entand
previas las solemnidades de estilo por
contener su Encomienda de fechos de fechos. que
haviendose nombrado y conductor de la Real
de esta villa, a Francisco Cienfuegos menor. Vecino de
esta ciudad, en el mes de Abril de mil ochocientos
nueve por que se notava en la forma
pendencia publica considerable. Atoraj por
salta de persona que condusiere en aquellos
epocaladna Real de como de la ciudad
ciudad de esta villa, por cuya causa, muchas
veces, Recivian cartas del gobierno con comide-
rable de otras. En perjuicio de la vendida publica,
y de Real servicio, y queriendo concluir el mes
de Francisco Cienfuegos saliendo de dicho año
en el mismo destino de conductor, sus hijos
le nombran de nuevo para que sin ynteres,
alguno, lleve y haga la correspondencia pu-
blica de esta villa y desta a Merida
por personas de la forma de esta



Juntaamientos al que por ello se guarda
van todas las exenciones y gracias, y se cobra
todo los Emolumentos, y privilegios que
se han de este cargo se ha tener, mientras
se este desempeñando, y para que se proceda
con la formalidad que es coniguiente, en el
abrupto hagare comparecer para que lo
acepte y jure, y evacuado se le ponga
testimonio literal destas diligencias, para
que con ellas acuda ala direccion General
de Correos, a fin de que reconozca y tal con
ductor se despachen el titulo que corresponde
Pues y lo a cordaron y mandaron sus
mrd de que avieses =

Señal del Sr. D.

Fran. Ramon

Juan Dominquez

Alonso Ramirez

Alonso Gomez

Juan Ponce

Señal del Sr. D.

Bar. Cienfuegos

Sebastian Rodriguez

Luna

Por B. de su mrd

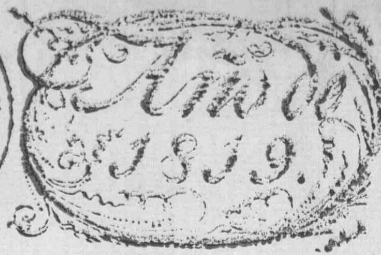
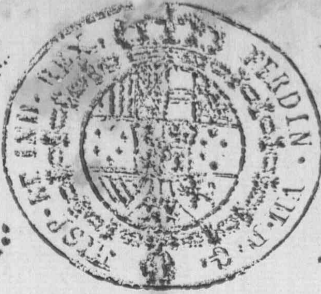
Pedro Ruiz Parga

[Signature]

Notific. aceptada

acto continuo ante sus mrd comparecidos





Fco Cienfuegos. Vecino de Torre mayor. a quien se le
 hizo saber, el antecedente a cuerdo, y nombramiento
 en su persona aceptando dicho encargo firmo
 en mano del Señor Juan deprimero y voto el
 fiel desempeño de dicho encargo de conductor de
 la Realista de Correo de esta Villa a la de la ciu-
 dad de Mérida, siendo esto por el termino de
 tres años y siete meses contados desde esta
 fecha y lo firmo con dichos Señores de quise
 el Comisario de Hoy Certifico =

Senal del Abte
 Juan, Ramirez.

Senal del Resedor
 Bart Cienfuegos

Ramirez
 Gomez ~~domin~~ ^{domin} ~~que~~ ^{que}
 Publio y Luena
 Firma de Francisco GOS

Por B Ramirez
 Pedro Ruiz Paroz
 [Signature]

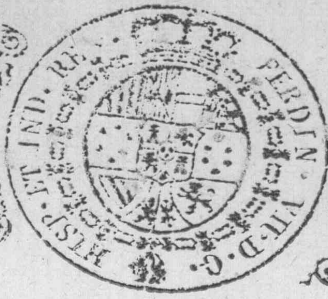


[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





Sello de oficio
A Mrs.



Año de
1819.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL